

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

NOTARIA DE DON RAFAEL JOSE DIAZ ESCUDERO**Edicto notarial**

Rafael José Díaz Escudero, Notario de Fuensalida (Toledo), y del Ilustre Colegio de Madrid; con despacho notarial en calle Merás, número 21, 2-D; 45510 Fuensalida (Toledo). Protocolo 823/2010 Eva.

Hago constar: Que en este despacho notarial se formaliza acta de notoriedad para inmatriculación de exceso de cabida, con el fin de acreditar la superficie real de la finca que se describe a continuación, cuyos actuales propietarios son doña María del Pilar Rodríguez Benayas, mayor de edad, casada, de profesión Administrativa, con vecindad civil común y domicilio en Novés (45519-Toledo), calle Jardines, número 17, con D.N.I./N.I.F. 01.090.083-K y don Conrado Rodríguez Benayas, mayor de edad, casado, de profesión electricista, con vecindad civil común y domicilio en Madrid (45519-Toledo), calle Alcatraz, número 29, primero, puerta A, con D.N.I./N.I.F. 50.053.026-N.

Casa en la calle Toril, número tres, según catastro número seis, en Novés (Toledo), compuesta de una sola planta, portal, cocina, dos dormitorios y corral, cuya extensión superficial es de unos veintiún metros cuadrados (21 metros cuadrados). Linda: Entrando, derecha, de Benigno Burgos; izquierda, de Manuel Sanchez, y fondo, finca de Basilio Hernández.

Según catastro: Vivienda sita en calle Toril, número 6, de Novés (Toledo). Ocupa una superficie construida de noventa y cinco metros cuadrados (95 metros cuadrados) y la superficie del solar es de noventa y seis metros cuadrados (96 metros cuadrados). Linda: Frente, calle Toril; derecha, entrando, doña Juana Pérez Esteban; izquierda, don Lucio Hernández Gómez Caro y don Víctor Farelo Pérez, y fondo, don José Carlos Pedro Hernández Jiménez.

Título: Adquiridas las partes indivisas por herencia de sus padres don Antonio Rodríguez Ordóñez y doña Vicenta Benayas Farelo, fallecidos los días 1 de junio de 2008 y 2 de diciembre de 2009, respectivamente, en virtud de escritura de partición de herencia con liquidación de sociedad conyugal autorizada por mi, en Fuensalida.

Registro.-Se halla inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrijos, al tomo 1.263, libro 110, folio 166, finca número 5.461, inscripción primera.

Referencia catastral: 1239862UK9313N0001QB.

Durante el plazo de veinte días naturales desde la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, los interesados, podrán comparecer en mi despacho notarial, en la dirección arriba indicada, en horas de despacho, para oponerse o alegar a la tramitación del acta lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

Fuensalida 25 de mayo de 2010.-El Notario, Rafael José Díaz Escudero.

N.º I.-6291